

De conformidad con lo establecido en la Circular 1/2024, de 17 de diciembre de 2024, la Consejería de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno, complementaria de la Circular 1/2023, de 1 de agosto, de la Consejería de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno, por la que se deja sin efecto la Circular 1/2018, y se establecen nuevas reglas para la cobertura de puestos de trabajo en comisión de servicios, se procede a la publicación del funcionario que ha resultado adjudicatario del puesto de **Ayudante Administrativo (CS.124/25)**.

Consejería: 12.- HACIENDA, GOBERNANZA PÚBLICA, SOCIEDAD DIGITAL Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO

Órgano: 12.04.- DIRECCIÓN GENERAL DE TRIBUTOS

Centro: 12.04.00.- DIRECCIÓN GENERAL DE TRIBUTOS

Puesto de Trabajo	Nivel	Subgr.	Comp. Esp.	Adjudicatario
Ayudante Administrativo	18	C1/C2	7.957,68 €	Ernesto Martínez Martínez

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES . Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 1 / 1
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2025/119616	Propuesta	Solicitudes y remisiones generales	2025/0956671	
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora	
1 Director General				
2				